



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR.CESAR MILSTEIN"

San Miguel de Tucumán, 02 MAR 2022

VISTO el Expediente N° 29203/2017 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT, mediante Resolución Interna N° 115/2021 solicita la designación de la Prof. **VALERIA BUSTOS ARMESTO** en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Diseño Multimedia" del Plan Electivo, y;

CONSIDERANDO

Que a fs. 19 La Dirección del Gymnasium solicita la convalidación de servicios de la Prof. Bustos Armesto en el periodo 2019 .

Que la docente percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que por situación de pandemia no se solicitó prórroga 2019/2020.

Que a fs. 21 La Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

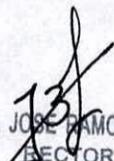
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convalidar los Servicios prestados por la Prof. **VALERIA BUSTOS ARMESTO**, D.N.I. N° 25.843.639, como Docente interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732), de la asignatura "Diseño Multimedia" del Plan Electivo del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTICULO 2°.- Designar a la Prof. **VALERIA BUSTOS ARMESTO**, D.N.I. N° 25.843.639, como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732), de la asignatura "Diseño Multimedia" del Plan Electivo del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril del 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 3°.- El vencimiento expresado en el artículo 2° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR.CESAR MILSTEIN"

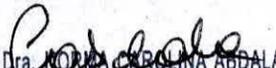
ARTICULO 4°.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

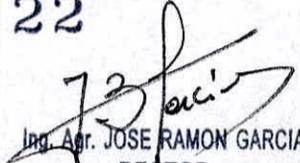
ARTICULO 5°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 0113 2022

 PAM


Dra. CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN